

Ciudad de México, a 15 de junio de 2019

Comunicado de Prensa DGC/231/19

Mantiene CNDH acompañamiento, asesoría legal y apoyo psicológico a familiares y colectivos en búsqueda de personas desaparecidas en Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila, Oaxaca y Querétaro

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acompañó a colectivos, organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas de desaparición en los estados de Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila, Oaxaca y Querétaro y trabajó con ellos de la mano en la búsqueda de indicios que permitan su localización, además de brindarles atención psicológica, asesoría legal y apoyarles en su exigencia de no repetición de hechos tan lamentables.

Mediante el Programa de Atención a Víctimas del Delito (PROVÍCTIMA), durante el mes de mayo anterior se observaron diligencias efectuadas por autoridades federales, estatales y municipales en las cuales quedó de manifiesto el incansable trabajo de miles de familias que enfrentan el infortunio de desconocer el paradero de alguno de sus seres queridos, así como las aportaciones de colectivos de la sociedad civil para conocer el paradero de personas desaparecidas.

Para este Organismo Constitucional Autónomo es preciso materializar el contenido de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para lo cual resulta indispensable la profesionalización de los actores encargados de su aplicación para que las Comisiones Locales de Búsqueda, las Fiscalías Especializadas y las áreas de servicios periciales, entre otras, cumplan cabalmente con sus funciones.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, al 30 de abril de 2018, Tamaulipas encabezaba la lista con 6,131 personas, de las cuales 5,990 corresponden al fuero común y 141 al fuero federal; le sigue Sinaloa, con 3,042 personas, de las que 3,027 son del fuero común y 15 del federal; Puebla, con 2,073, con 2,069 del fuero común y 4 del federal; Coahuila: 1,779, de las que 1,753 son del ámbito común y 26 del federal; Veracruz, 731, 524 del común y 207 del federal; Querétaro, 285, 284 del común y 1 del federal, y Oaxaca con 227 personas, 191 del fuero común y 36 del federal.

Así, visitantes adjuntos, peritos forenses y psicólogos de la CNDH presenciaron la diligencia ministerial realizada en Tecamatlán, Puebla, a cargo de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro de la Fiscalía General de la República (FGR) para la búsqueda y localización de fosas clandestinas en ese municipio, además de brindar apoyo a integrantes del colectivo Voz y Dignidad por los Nuestros, en Ciudad Mante,



Tampala, en la recolección de indicios y restos óseos, como parte de un operativo de la FGR en el rancho “El Papalote”, municipio de Gómez Farías, donde se recabaron restos óseos con exposición térmica.

En la ciudad y puerto de Veracruz se acompañó a integrantes del Colectivo “El Solecito de Veracruz” en la búsqueda de fosas clandestinas en el predio “Rancho Dos Lagunas”, en el fraccionamiento Colinas de Santa Fe, donde el único apoyo con el que contó dicho colectivo fue el del personal de la CNDH y tres elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a pesar de que en ese predio se tiene el registro de 155 fosas y 298 hallazgos, mientras que en la Estación Claudio, Municipio de Viesca, Coahuila, se apoyó al colectivo “Búscame” en las labores realizadas por la FGR y la Fiscalía General de Justicia de esa entidad, que recuperaron diversos fragmentos óseos humanos.

El colectivo “Red de Madres Buscando a sus Hijos” tuvo acompañamiento en la ciudad de Oaxaca, en las diligencias ministeriales de búsqueda realizadas en el Centro de Reinserción Social de Santa María Ixcotel, en el Servicio Médico Forense del Instituto de Servicios Periciales y el Hospital Psiquiátrico “Cruz del Sur” de las Secretaría de Salud, y también se brindó acompañamiento a familiares de personas desaparecidas en el Estado de Querétaro en las labores que realizaron en la Colonia Loma Linda, de San Juan del Río, Querétaro, donde se llevaron a cabo acciones de prospección y mediciones en el lugar; así como excavaciones.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos refrenda su apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para hacer frente al flagelo de la desaparición de personas, y para revisar actuaciones ministeriales de las autoridades encargadas de investigar los casos para determinar los avances alcanzados, reforzar las labores de acompañamiento en actividades de campo y dar seguimiento a los procesos de identificación que realizan las autoridades correspondientes.